

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 5 de abril de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. El convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para el proyecto de organización y descripción del archivo del periodista Juan Luis Cebrián.

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Autorización del modelo de bases del concurso de proyectos con intervención de jurado.
2. Aprobar las instrucciones para las personas que formen las mesas electorales en las elecciones del 28 de mayo.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. Contratar el servicio de máquinas expendedoras para el Área de Salud de Cáceres.
2. Contratar el servicio de cafetería para el Complejo Hospitalario Universitario del Área de Salud de Badajoz.

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

1. El decreto sobre los Planes de Protección Civil.
2. La declaración de interés general de las tareas de prevención de incendios en el Parque Nacional de Monfragüe.
3. La declaración de interés general de las tareas de prevención de incendios en las Zonas de Alto Riesgo de las Hurdes y Sierra de Gata.

Consejería de Educación y Empleo

1. La modificación de los decretos que explican las normas y reglas de las ayudas de los programas CRISOL-Formación y Colaboración Rural.

Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad

1. La ocupación urgente de terrenos para realizar obras de saneamiento en Jaraíz de la Vera.
2. Encargar a TRAGSA las acciones necesarias para favorecer la recuperación de ecosistemas en zonas afectadas por incendios forestales del Parque Nacional de Monfragüe.
3. Encargar a TRAGSA las acciones necesarias para mejorar las infraestructuras de uso público y conservar los valores naturales en el Parque Nacional de Monfragüe.

Hoy 5 de abril de 2023,

El **Consejo de Gobierno** ha tomado decisiones sobre:
Presidencia, Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,
Agricultura, Educación y Transición Ecológica

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



1. El convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura para el proyecto de organización y descripción del archivo del periodista Juan Luis Cebrián.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Universidad de Extremadura para que el grupo de investigación de archivos y documentos del **patrimonio histórico** (ARDOPA) realice el proyecto de organización y descripción del archivo del periodista Juan Luis Cebrián.

Juan Luis Cebrián fundador y ex director del periódico “El País” firmó un contrato con la Universidad de Extremadura a través del cual toda su documentación personal se guardaría en la Universidad. En concreto, muchísima información sobre su vida personal y profesional, documentos escritos por él mismo, cartas, agendas, fotos, vídeos y premios y **condecoraciones**.

A través de este proyecto el grupo de investigación de la Universidad:

- Organizará y describirá toda la documentación personal del periodista.
- Creará un programa automático en el que poder buscar de forma rápida la información de interés.
- Analizará toda la documentación de este archivo.
- Y creará un método para dar a conocer todo el contenido.

Para que desde la Universidad hagan todo esto, la Junta de Extremadura pondrá algo más de 138 mil 293 euros.

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Patrimonio histórico:

Conjunto de edificios y bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo que por su valor histórico deban ser protegidos.

Condecoración:

Distinción que se concede a una persona como reconocimiento por sus méritos.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Autorización del modelo de bases del concurso de proyectos con intervención de jurado.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el modelo de bases, es decir, de las normas de los concursos de proyectos con intervención de jurado.

El concurso de proyectos es un tipo de proceso para la contratación, en el que se presentan planos o proyectos sobre todo del sector de la arquitectura, urbanismo, ingeniería o procesamiento de datos y luego un jurado, es decir, un grupo de personas expertas y profesionales en el tema eligen el mejor.

Se ha creado un modelo de bases (normas) para este tipo de procedimiento, para que sirva de guía para futuras **licitaciones** parecidas, ya sean de la Junta o de sus organismos públicos y para que la tramitación sea lo más rápida posible.

Así el procedimiento de concesión del contrato será más seguro, sencillo, fácil y rápido.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Aprobar las instrucciones para las personas que formen las mesas electorales en las elecciones del 28 de mayo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el documento con las instrucciones para las personas que formarán las **mesas electorales** en las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo.

El documento se ha dividido en 3 partes:

- Desarrollo de las elecciones y funciones o tareas que deben hacer cada una de las personas de la mesa.
- Incidentes que pueden surgir y cómo solucionarlos.
- Y los modelos de documentos impresos que deben tener en la mesa.

Este documento ha sido realizado entre la Junta de Extremadura y el Ministerio del Interior. Y la Junta Electoral Central lo ha aprobado.

Mesa electoral:

Conjunto de personas elegidas por sorteo, que se encarga de recibir los votos de la ciudadanía, hacer el recuento y controlar que todo se hace de forma legal.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Contratar el servicio de máquinas expendedoras para el Área de Salud de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el servicio de **máquinas expendedoras** con productos saludables y respetuosas con el medio ambiente para el Área de Salud de Cáceres.

Para contratar este servicio hay 72 mil euros.

El servicio se contratará durante 3 años, aunque se podrá ampliar 2 años más.

Se contratará un servicio de calidad, con máquinas bonitas y adecuadas que ofrecerán precios similares al mercado.

Es necesario contratar este servicio para que haya máquinas expendedoras en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios de este área, que faciliten la estancia y el trabajo tanto del personal como de las personas que los utilizan.

Máquina expendedora:

Máquina de venta automática que ofrece comida, aperitivos, bebidas y otros productos a los consumidores. Se trata de vender sin la presencia de un dependiente para cobrar los artículos.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Contratar el servicio de cafetería para el Complejo Hospitalario Universitario del Área de Salud de Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el servicio de cafetería y comidas del Complejo Hospitalario Universitario del Área de Salud de Badajoz.

Para contratar este servicio hay 2 millones 21 mil 250 euros.

Es necesario contratar este servicio para que haya una cafetería en el complejo hospitalario, que facilite la estancia y el trabajo tanto del personal como de las personas que los utilizan.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto sobre los Planes de Protección Civil.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que incluye las normas y reglas sobre la organización, contenido, aprobación, mantenimiento y obligaciones en la puesta en marcha de los Planes de **Protección Civil**.

También incluye las normas y reglas sobre la organización del registro de estos planes, y los procesos de inclusión, modificación y eliminación de los planes en el registro.

Todos los Planes de Protección Civil y de gestión de emergencias de Extremadura deben cumplir las normas de este decreto, es decir, todos los planes extremeños, municipales, Planes Especiales y Planes de Autoprotección.

El decreto explica que Extremadura debe tener como mínimo:

- Un Plan Territorial de Protección Civil.
- Un Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales.
- Un Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de terremotos.
- Un Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones.
- Un Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de radiación.
- Un Plan Especial de Protección ante el riesgo de transporte de mercancías peligrosas por carretera y tren.
- Un Plan Especial de Protección ante el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos.
- Un Plan Especial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma sobre emergencias aeronáuticas de aviación civil.
- Planes de Emergencia Exterior sobre el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas en los establecimientos que estén en Extremadura.

La organización y el contenido del Plan Territorial de Protección Civil deberá adaptarse para que el plan pueda incluirse en el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil. E igual ocurrirá con los planes especiales que deberán incluirse dentro de los planes especiales estatales. Por eso el contenido de los planes debe cumplir la Norma Básica de Protección Civil y las normas básica de planificación para los diferentes riesgos.

Según la ley, los pueblos y ciudades de Extremadura deben tener un Plan de Emergencia Municipal. Y si hay algún riesgo concreto, deberán tener un Plan de Actuación Municipal para cada riesgo.

El decreto también incluye normas y reglas sobre los Planes de Autoprotección para centros, espacios, instalaciones o lugares para espectáculos públicos o actividades de ocio ocasionales, para emergencia interior y planes marco de autoprotección.

El decreto también incluye las normas y reglas sobre el **Registro** de Planes de Protección Civil donde deben incluirse estos planes. Este registro es público, único, administrativo y electrónico y está dividido en 3 partes, según los tipos de planes que se incluirán en cada parte.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Protección Civil:
Conjunto de personas voluntarias que ayudan a proteger a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

Registro:
Documento donde aparecen una lista ordenada y otros datos de cosas que interesa conocer de forma permanente y en este caso oficial.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La declaración de interés general de las tareas de prevención de incendios en el Parque Nacional de Monfragüe.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de **interés general** de las tareas de prevención de incendios en terrenos privados incluidos dentro del Parque Nacional de Monfragüe y que están incluidas en los Planes de Prevención de Incendios Forestales.

La declaración de utilidad pública, permite la ocupación durante un tiempo de los terrenos necesarios para hacer las tareas y la realización gratuita de la **actuación subsidiaria**.

El Parque Nacional de Monfragüe es un espacio único, un **patrimonio** natural y cultural de gran valor natural, científico y educativo.

Ante el riesgo de incendio y las terribles consecuencias que esto provocaría es necesario realizar estas tareas de forma urgente para prevenir los incendios y evitar que se propaguen. Con estas tareas se quiere también preparar el espacio para facilitar las tareas de extinción cuando haya un incendio.

Debido a su especial vulnerabilidad, a su gran valor ambiental y a las pocas instalaciones preventivas que tiene, es necesario que el parque tengan un plan preventivo, por eso se ha creado el Plan de Defensa de la Zona de Alto Riesgo en el Parque Nacional de Monfragüe. Pero hasta que este plan empiece a aplicarse es necesario realizar de forma urgente las tareas de los Planes de Prevención de Incendios.

En concreto las tareas se realizarán en las fincas:

- Navacalera.
- Navacalera del Río.
- Navacalera de Abajo.
- Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos.
- Corchuela de Arriba.
- Venta Quemada.
- Las Corchuelas del Palacio Nuevo.
- Cansinas.
- Malueñillo.
- Corchuelas del Saliente.
- Valero.
- Y La Rivera.

También se realizarán en las **dehesas**:

- El Guijo.
- La Parrilla.
- Maluenillos.
- Atoquedo.
- El Cuarterón.
- Corchuelas de los Díaz de Poniente.
- Dehesa de Cañadillas.
- Umbria del Coto.
- Alisar de Navacalera.
- Navacalera.
- Cañada del Espino y Linarejos.
- Lugar Nuevo.
- Las Corchuelas.
- La Herguijuela de Doña Blanca.
- Cansinas del Este y Corchuelas del Palacio Viejo.
- El Coto.
- Malueñez.
- Y la Parrilla.

Interés general:
Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

Actuación subsidiaria:
Cuando la Administración hace una actividad, obra o trabajo de manera forzosa, porque la persona obligada a hacerlo no lo hace.

Patrimonio:
Conjunto de bienes, materiales y no materiales de un pueblo o ciudad o región.

Dehesa:
Terrenos con encinas, alcornoques u otras especies de árboles y también con matorrales y pastizales, donde la actividad del hombre ha sido muy intensa y que se usan para el ganado, la caza y para conseguir otros productos forestales como leña, corcho, setas....

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. La declaración de interés general de las tareas de prevención de incendios en las Zonas de Alto Riesgo de las Hurdes y Sierra de Gata.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de **interés general** de las tareas de prevención de incendios forestales incluidas en los Planes Periurbanos de Prevención de Incendios de:

- Pinofranqueado.
- Nuñomoral.
- Caminomorisco.
- Casares de Hurdes.
- Y Ladrillar,

dentro de la Zona de Alto Riesgo de Las Hurdes.

Y de:

- Robledillo de Gata.
- Descargamaría.
- Valverde del Fresno.
- Eljas.
- Acebo.
- Y Santibáñez el Alto.

dentro de la Zona de Alto Riesgo de Sierra de Gata.

La declaración de utilidad pública, permite la ocupación durante un tiempo de los terrenos necesarios para hacer las tareas y la realización gratuita de la **actuación subsidiaria**.

Estos pueblos tienen muchas posibilidades de ser afectados por un incendio forestal, de hecho, las personas que viven allí han tenido que abandonar sus casas en alguna ocasión para protegerse de los incendios.

En Extremadura, cada vez es más frecuente, que se produzcan varios incendios forestales a la vez. Y cada vez tienen peores consecuencias sobre las poblaciones debido a que cada vez se mezclan más el terreno forestal con las viviendas o pueblos. Lo cual puede pasar por no ordenar y planificar bien los diferentes usos del suelo o terreno de cada pueblo, o por no mantener limpios y en buenas condiciones los huertos cercanos a dichos pueblos.

Para evitar esto, se han creado los Planes Periurbanos de Prevención de Incendios, los cuales incluirán acciones concretas para evitar que se produzcan incendios forestales en los terrenos que rodean a los pueblos de Extremadura, y así evitar riesgos para las personas que viven en ellos.

Para crear los Planes Periurbanos de Prevención de Incendios de los pueblos que están en una Zona de Alto Riesgo o de Protección Preferente, se han tenido en cuenta las normas incluidas en el Plan de Defensa. Y para los planes del resto de pueblos, para las normas incluidas en el Plan PREFIFEX, es decir, en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Es necesario que las acciones e instalaciones de prevención que se han incluido en estos planes de prevención se hagan cuanto antes, para reducir al mínimo, el riesgo que existe para estos pueblos.

Además, que la Administración pueda realizar estas acciones de forma gratuita, asegura que se realicen de forma inmediata y por completo, todos estos trabajos.

Interés general:
Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

Actuación subsidiaria:
Cuando la Administración hace una actividad, obra o trabajo de manera forzosa, porque la persona obligada a hacerlo no lo hace.

[Volver al índice](#)



- I. La modificación de los decretos que explican las normas y reglas de las ayudas de los programas CRISOL-Formación y Colaboración Rural.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se modifican los siguientes decretos:

- Decreto número 78 de 2021
- Decreto número 84 de 2021

sobre las normas y reglas de las ayudas que se darán para los programas CRISOL-Formación y Colaboración Rural.

Estas normas se aprobaron en 2021, desde entonces según la experiencia en estos años y la subida de los sueldos en general y del **salario mínimo interprofesional** es necesario realizar estas modificaciones para actualizar y mejorar las normas y reglas de estas ayudas y para modificar la cantidad de dinero que se dará como ayuda a las empresas privadas, para que contraten a personas que hayan participado en estos programas y hayan conseguido una evaluación positiva.

Con estas acciones se quiere animar a las empresas a que colaboren con estos programas para favorecer el empleo de personas con mayores dificultades.

Además, para que estas personas tengan más oportunidades de encontrar un empleo o quedarse trabajando en la empresa colaboradora, se obliga a las empresas colaboradoras a tutorizar, es decir, a facilitar, guiar y ayudar a las personas contratadas para que se adapten mejor al puesto de trabajo.

Otras de las modificaciones que se harán serán:

- Adaptar el plazo de tiempo que hay para conceder o no estas ayudas y para informar de ello a las personas o empresas interesadas, según la Ley número 4 de 2022,
- Incluir lo que explica la Ley número 3 de 2023 de Empleo.
- Adaptar las normas y reglas de estas ayudas para que se den según los principios de la Ley número 39 de 2015.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Salario Mínimo Interprofesional:

Cantidad de dinero mínima que una empresa debe pagar a cada persona trabajadora a cambio de las tareas que hace, independientemente de su puesto o cargo.



Hoy se ha hablado de:

1. La ocupación urgente de terrenos para realizar obras de saneamiento en Jaraíz de la Vera.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica que es urgente ocupar unos terrenos para realizar las obras necesarias para instalar un **colector** al sistema de recogida de aguas residuales para la depuración de aguas en Jaraíz de la Vera.

El pueblo de Jaraíz de la Vera tiene una **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)** que empezó a funcionar en 2012. Esta estación depuradora está al sur del pueblo, funciona perfectamente, y recibe gran cantidad de agua residual del pueblo. Pero hay dos puntos o zonas de vertido de aguas en la zona norte/noroeste, cuyas aguas no llegan a esta estación depuradora, por eso, hay que incluirlas en la red general de saneamiento y construir un colector por gravedad y una nueva **Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR)**.

Con las obras que se van a realizar se quiere conseguir un tratamiento completo de los vertidos de agua residual producidos, de forma que se consiga depurar el agua lo necesario, para no contaminar el medio ambiente y cumplir las normas.

La ocupación de estos terrenos lo antes posible, facilitará el comienzo de las obras y que las personas que viven en Jaraíz de la Vera puedan disfrutar cuanto antes de los beneficios que ello supone.

Decreto:
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Colector:
Tubo por debajo del suelo al cual vierten el agua las alcantarillas y las casas.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a TRAGSA las acciones necesarias para favorecer la recuperación de ecosistemas en zonas afectadas por incendios forestales del Parque Nacional de Monfragüe.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a TRAGSA las acciones necesarias para favorecer la recuperación de **ecosistemas** en zonas afectadas por incendios forestales del Parque Nacional de Monfragüe. Estas acciones están incluidas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Para que TRAGSA realice estas tareas hay casi 539 mil 864 euros, los cuales se pagarán con dinero de los **fondos Next Generation EU**.

El 14 de julio de 2022, hubo un incendio forestal cerca de Casas de Miravete, el cual quemó más de 2 mil 500 hectáreas de terreno que pertenecían a:

- Casas de Miravete.
- Jaraicejo.
- Y Romangordo.

El Consejo de Gobierno decidió en agosto y en diciembre la declaración de emergencia, para realizar las acciones necesarias en la zona quemada.

Las acciones que se autorizan ahora, no se han declarado de emergencia, pero son necesarias para favorecer la recuperación de los ecosistemas afectados por el incendio.

En concreto, se realizarán:

- Acciones en caminos e **infraestructuras**.
- Trabajos para evitar la erosión del suelo, para recuperar su fertilidad, para regular y controlar las aguas...
- Tratamientos selvícolas, es decir, acciones para favorecer la regeneración forestal y evitar incendios.
- Así como acciones para eliminar los eucaliptos.

Ecosistema:
Conjunto formado por unos seres vivos y el medio natural en el que viven.

Fondos Next Generation:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Infraestructuras:
Edificios, servicios, materiales y recursos necesarios para hacer algo.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. Encargar a TRAGSA las acciones necesarias para mejorar las infraestructuras de uso público y conservar los valores naturales en el Parque Nacional de Monfragüe.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a TRAGSA las acciones necesarias para **conservar, mejorar, adaptar, crear y reponer las infraestructuras** de uso público y conservar los valores ambientales en el Parque Nacional de Monfragüe, para mejorar así la gestión de la Red Natura 2000 y cumplir las condiciones básicas necesarias para el buen funcionamiento de estos espacios.

Para que TRAGSA realice estas tareas hay 3 millones 989 mil 927 euros, los cuales se pagarán con dinero de los **fondos Next Generation EU** a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En concreto se prepararán caminos, chozos y otras instalaciones de uso público. Se preparará el **Centro de Visitantes Norte**, la Red de **estaciones meteorológicas** y se mejorará la accesibilidad de los **centros de interpretación**, entre otras acciones.

Para favorecer la conservación de los **ecosistemas**, se realizarán tareas en las fincas:

- El Coto,
- La Parrilla,
- Cansinas del Oeste,
- Malueñez
- y Corchuelas de Palacio Viejo.

También se realizarán acciones para:

- Evitar plagas y mejorar la **bioseguridad**.
- La gestión de residuos.
- El control de calidad, seguridad y salud.

Y se creará un plan de prevención frente a riesgos del Parque Nacional de Monfragüe.

Infraestructuras:
Edificios, servicios, materiales y recursos necesarios para hacer algo.

Fondos Next Generation:
Dinero de la Unión Europea para ayudar a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus.

Estación meteorológica:
Instalación o aparato que se utiliza para recoger datos sobre la temperatura, la humedad, la lluvia, el viento...

Ecosistema:
Conjunto formado por unos seres vivos y el medio natural en el que viven.

Bioseguridad:
Normas y medidas que hay que cumplir para evitar infecciones y enfermedades que se puedan coger a través de un organismo o sustancia como los residuos, basura...

[Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.
© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene. No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

[Volver al índice](#)